



ACTA NÚMERO 112.

SESIÓN DE CABILDO ABIERTO efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DOCE HORAS** del día **VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 115, fracciones I, párrafo I, y II, párrafo II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 4, 5, fracción II, 8, 10, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 38, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 1, 2, 17, 18, 28, 29, primer párrafo, 30, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21, 24, 27, 28, 36, 54, 55, 56, 57, 58, 59, y 60, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, con quórum integrado por: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera.- Presente el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, que autoriza.- Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia, declara abierta la Sesión e informa que se encuentran presentes quince Ediles, por lo que



procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión de Cabildo Abierto no hay Asuntos Generales.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

4.- RELACIÓN DE ASUNTOS POR TRATAR:-

a).- FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO.-

5.- PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ORDEN DE INSCRIPCIÓN:-

a).- PROPUESTA PARA APLICAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (C. CINTHYA ALEJANDRA SOSA VILLALOBOS).-

b).- PROPUESTA DE REACTIVACIÓN DE LOS PARQUES URBANOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (C. ALEJANDRA GARIZURIETA ARANGO).-

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-

7.- CLAUSURA.-

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo ninguna observación, pregunta al H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.-

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Vertical handwritten notes and marks on the right margin)



4.- RELACIÓN DE ASUNTOS POR TRATAR:------

a).- FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO.------

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio, que el asunto a tratar en la presente Sesión de Cabildo Abierto, es relativo al "Fomento a la participación ciudadana en el cuidado del espacio público".- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

5.- PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ORDEN DE INSCRIPCIÓN:----

a).- PROPUESTA PARA APLICAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (C. CINTHYA ALEJANDRA SOSA VILLALOBOS).-----

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que para el desarrollo de este punto, se contará con la intervención de dos participantes registrados, por lo que se concede el uso de la voz a la C. Cinthya Alejandra Sosa Villalobos, quien podrá hacer uso de la voz hasta dos veces, y si fuera del interés del Cabildo, cualquier miembro del Cuerpo Edilicio podrá someter a votación una tercera y final intervención, por el tiempo máximo de cinco minutos; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.-----

Inmediatamente, hace uso de la voz la C. Cinthya Alejandra Sosa Villalobos, para hacer su propuesta de Fomento a la Participación Ciudadana en el Cuidado de Espacios Públicos, acto seguido extiende un saludo cordial a todos los integrantes del Honorable Cabildo, a la Alcaldesa, Lic. Patricia Lobeira Rodríguez; al Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán; al Síndico Único, C. Manuel Rivera Polanco; así como a los 13 Regidores que

Vertical column of handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.

Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page.



representan a la ciudadanía del Municipio de Veracruz; asimismo, agradece que le hayan permitido este espacio en donde la participación de los ciudadanos es crucial para aportar iniciativas ambientales en colaboración con este gobierno; acto seguido, menciona que su nombre es Cinthya Alejandra Sosa Villalobos, Doctora en Ciencias Ambientales, de igual forma, agrega que durante su trayectoria profesional se ha dedicado a investigar diferentes tópicos ambientales, entre ellos, hay uno muy importante, que es el desarrollo de estrategias de reducción, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos urbanos (basura doméstica), se debe ser enfáticos que esta es una gran problemática a nivel mundial, el hecho de tirar basura en la calle y la acumulación de estos residuos, llega a obstruir el flujo natural de agua en ríos y arroyos; es decir, que la contaminación y el vertido indiscriminado de basura en desagües y vías fluviales es un factor que aumenta las inundaciones. Por lo anterior, es necesaria la unión del gobierno y la ciudadanía para realizar un trabajo en conjunto, y es por ello que presenta las siguientes estrategias que se alinean a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 1.- Fomentar la educación ambiental y como tema principal los residuos sólidos urbanos a través de todos los niveles de educación (preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad) con la finalidad de que conozcan lo que puede ocasionar si no tiran una envoltura de sus papas favoritas a la basura; 2.- El seguimiento de la educación ambiental en los kinders, primarias, secundarias y bachilleratos, sea realizado por estudiantes de nivel superior, de carreras afines al medio ambiente como energías renovables, biología, química y bioquímica, e incluso de otras carreras, jóvenes que estén comprometidos e interesados en ser parte del equipo de este programa, para que adquieran experiencia y sean los que enseñen a los más pequeños al cuidado del medio ambiente; Y 3.- Participar con algunas Direcciones del Ayuntamiento de

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical line, a large 'X', a circle with '2', and several other scribbles.

Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page.



Veracruz en comunidades, colonias y fraccionamientos para fomentar la educación ambiental y generar brigadas vecinales a los que llamaremos Guardianes del Medio Ambiente, los cuales son los interesados en participar para que motiven e inviten a los vecinos a que durante las temporadas de lluvia limpien su calle, avenida o parque, de las hojas de árboles y residuos sólidos que puedan obstruir las alcantarillas; así con esto, también como ciudadanos se apoye a reducir las inundaciones en el Municipio. Finalmente, su propuesta es aplicar una estrategia integral de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos directamente con el Ayuntamiento y que, en conjunto con la sociedad y gobierno, se logre cuidar los espacios públicos, evitándose así las inundaciones, además de fomentar la educación para lograr una cultura de limpieza organizada con la participación de los ciudadanos. Buenas tardes, muchas gracias por su tiempo.- En uso de la voz la C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena, manifiesta: gracias, buenas tardes a todos, Cinthya me gusta mucho tu propuesta, tu servidora tiene la Comisión de Población, Ciencia y Tecnología, y estamos trabajando con activistas en beneficio de todas nuestras lagunas ya que esos cuerpos de agua se están rescatando porque cada día se están secando y que, por consecuencia de que no tenemos la conciencia de recoger esos desechos de los que hablas, cada vez se contamina más, qué se está haciendo, se está atacando con brigadas vecinales, desgraciadamente hay ahora sí que muchos letreros que se han estado poniendo y que desgraciadamente la gente los destruye porque no saben cuidar y principalmente la gente que vive alrededor, entonces me gustan mucho tus propuestas, esperemos que se lleven a cabo y en mí tienes una servidora, Regiduría Novena, te puedes acercar a mí para trabajar en conjunto. Es cuanto.- En uso de la voz la C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta, expone que está totalmente de acuerdo con las propuestas antes mencionadas, es un

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





trabajo que se ha llevado a cabo de manera conjunta con la participación ciudadana, para lo que se desarrolló la actividad de "Adopta tu parque", toda vez que ciertamente son los mismos vecinos quienes no contribuyen mucho, todo lo que se mencionó está registrado como parte del Reglamento de Limpia Pública, pero desgraciadamente hay poco amor a la misma ciudad que hace que las calles y los parques sigan en malas condiciones, por lo que reitera que está totalmente de acuerdo que es un trabajo de gobierno pero de manera conjunta con la sociedad; de igual manera, agrega que está en la mejor disposición desde la Regiduría Quinta a su cargo, que lleva la Comisión de Limpia Pública, para que este proyecto se pueda magnificar y se haga una realidad, muchas gracias.- En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, agrega muchas gracias, buenos días a todos, tardes ya, Alejandra o Cinthya, Cinthya Alejandra, fíjate que en mi Regiduría cada lunes optamos por hacer Honores a la Bandera en alguna escuela, de los mismos honores damos pláticas sobre recuperación del medio ambiente, fíjate que no nos hemos enfocado sobre el tema de concientizar sobre la basura, nos hemos enfocado más en cuidar el medio ambiente, las plantas, etcétera, pero vamos a meter dentro de la plática el tema, y también les damos herramientas para sembrar a los jóvenes; creo que esta excelente propuesta que pones sobre la mesa, en el Ayuntamiento nos costaría trabajo implementarla dado que habría que meterse de lleno a las escuelas y eso tendría que ser por parte de la Secretaría de Educación, te invito y si quieres te acompaño a platicar con los Diputados electos para que en la siguiente Legislatura se pueda hacer un proyecto en el cual se vuelva una ley la concientización en las escuelas para el medio ambiente, cuenta conmigo para ello. Es cuanto.- **SE DAN POR ENTERADOS.-**

b).- PROPUESTA DE REACTIVACIÓN DE LOS PARQUES URBANOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (C. ALEJANDRA GARIZURIETA



ARANGO).- -----

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se da lugar a la segunda intervención, por lo que le concede el uso de la voz a la segunda participante, la C. Alejandra Garizurieta Arango, quien podrá hacer uso de la voz hasta dos veces, y si fuera del interés del Cabildo, cualquier miembro del Cuerpo Edilicio podrá someter a votación una tercera y final intervención, por el tiempo máximo de cinco minutos; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- -----

Inmediatamente, hace uso de la voz la C. Alejandra Garizurieta Arango para iniciar su intervención con la siguiente frase: "El modo de predecir el futuro, es creándolo". Peter Drucker.- Acto seguido, saluda cordialmente a la Presidenta Municipal, al Cuerpo Edilicio y a todos los asistentes; de igual forma, comenta que su nombre es Alejandra Garizurieta Arango y que es escritora, poeta y un poco loca, agregando que el día de hoy viene a platicar su experiencia ante una de las políticas implementadas por este Ayuntamiento y que, en su opinión, ha mejorado mucho el entorno; en el Fraccionamiento Floresta de este Puerto, la Presidenta Municipal, Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, rehabilitó y creó parques, dando vida a este Fraccionamiento, mencionando que los vecinos de la zona vivían en sus casas encerrados, y ahora se les ve platicando y a los jóvenes haciendo deporte, aun así no quisieron quedarse solo con eso y decidieron darle más actividad a estos parques, generando una expo-emprendedores, activando la economía aunado con el lado cultural y deportivo, invitando academias de poesía, baile, taekwondo, cantantes y músicos; se hicieron concursos creativos de disfraces, canto e invitados especiales, dando espacios a jóvenes con capacidades diferentes a participar en estos eventos culturales, aquí todos pasan una increíble tarde entre ventas, entretenimiento y

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical line, a large 'X', a circled '1', and several other scribbles.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'SA' and several other initials and scribbles.





convivencia, ha vuelto el sentido de pertenencia a dichos parques y sí, así es, porque son suyos los parques, de los vecinos, de adultos, jóvenes y niños, porque estos parques son de todos; de igual forma, menciona que se dio a la tarea de investigar un poco sobre la importancia de los espacios públicos, encontrando que los parques urbanos son de influencia local, funcionan como puntos estratégicos para la intervención social y urbana dentro de una colonia, fraccionamiento o comunidad, y permiten permear los beneficios hacia el resto de los vecindarios; los parques son esenciales para la transformación de ciudades; sin embargo, muchas veces, la recuperación de estos espacios no es prioridad para los gobiernos municipales, pero este no es el caso.- En los parques urbanos, como espacio público de esparcimiento, se promueve la interacción entre vecinos, se impulsa la seguridad de la zona y el sano esparcimiento, basado en la confianza de todos los vecinos, por lo que resulta indispensable que dichos espacios se encuentren en óptimas condiciones y libres de delincuencia para lograr una sana convivencia, por lo tanto, mientras más cuidado y conservado sea un espacio público en su infraestructura como mobiliario, juegos, luminarias, áreas de jardineras y árboles, canchas deportivas; junto con las relaciones sociales de convivencia entre los vecinos, mayor será la percepción de utilidad del mismo, se promoverá el sano esparcimiento y la seguridad para las personas que utilizan estos espacios públicos; así también, ante las inclemencias del cambio climático, lo que se vivió hace unos meses con la ola de calor en la ciudad y el país, los parques urbanos son una de las opciones más sostenibles para combatir el calor y la contaminación, no solo ambiental, sino también visual y auditiva; el arbolado y la vegetación además de producir oxígeno, ayudan a regular la temperatura y la humedad, reducen la radiación, el ruido del tráfico, y son una fuente de oasis para especies tanto vegetales como animales dentro de la ciudad; para los ciudadanos son el lugar

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a vertical line, a large loop, a circle with a horizontal line, and several other scribbles.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





perfecto para relajarse, practicar un deporte o actividad física, jugar con los niños, disfrutar de eventos artísticos, culturales, talleres, exposiciones y otros más; por lo que dando seguimiento a las actividades de estos parques y hablando desde la experiencia vivida en su comunidad, se deben implementar las medidas de rehabilitación y conservación en los parques de la ciudad, haciendo estos espacios más verdes y funcionales para el esparcimiento, recreación, bienestar social y cuidado ambiental; al tener un parque verde, atractivo y seguro, por añadidura se podrá fomentar la economía, la cultura, la interacción y la convivencia entre los vecinos, lo que se traduce en una mayor participación vecinal; fomentar entre los vecinos su participación en la restauración del espacio, involucrarlos en las actividades recreativas, tanto empresariales, deportivas y culturales, que reestablezcan los vínculos de convivencia, traerá como consecuencia la reconstrucción del tejido social basado la confianza entre los vecinos, tan necesaria en estos tiempos; en este sentido, un espacio o sitio donde los ciudadanos se sienten cómodos y seguros, es un lugar donde hay una menor incidencia delictiva, previene la delincuencia incluso de mejor manera que la vigilancia; también dentro de los Objetivos de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, dentro del Objetivo 11, relativo a las Ciudades y Comunidades Sostenibles, en su apartado 11.7 menciona que se deberá de atender lo relativo a proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad, por lo tanto, aunque suene repetitivo, los parques urbanos son sumamente importantes para el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, para propiciar mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos en los entornos urbanos; por lo que desde la óptica de la del uso de la voz en su calidad de ciudadana, se debe continuar con esta política pública





de rehabilitación y mantenimiento en los parques urbanos de la ciudad; Alcaldesa, señoras y señores Ediles, es importante recuperar los espacios públicos como se ha venido haciendo y que la del uso de la voz se los comparte desde la experiencia vivida en su comunidad, es por ello que los insta a que se siga trabajando todos de la mano, tanto gobierno como ciudadanos para mejorar el entorno urbano, al intervenir adecuadamente los parques urbanos, para que esto se traduzca en una mejor calidad de vida de todos los que viven en Veracruz; pero también le gustaría plantear que este gran esfuerzo que encabeza la Alcaldesa, no solo se quede aquí, hay mucho por hacer, la ciudad es enorme, son muchos los veracruzanos concentrados en esta mancha urbana, por lo que los exhorta como órgano de gobierno municipal que esto quede plasmado para la posteridad, que trascienda de esta Administración, que encuentren los mecanismos de gobernanza adecuados para que estas políticas sean continuadas y no se pierdan en los cambios de administraciones venideras; haciendo hincapié en que se va por buen camino, pero falta camino por recorrer, y se puede hacer juntos.- En conclusión, desea cerrar su intervención con una frase de Jim Rohn, "*La educación formal te dará con que vivir, la experiencia te dará un futuro*".- Y por último, comenta que ya que se tiene la experiencia de cómo mejorar los parques, se sabe hacerlo, trabajaron juntos como sociedad y gobierno, ahora hay que extenderlo y perpetuarlo hasta lograr el objetivo para que todos los que habitan en el Municipio de Veracruz, vivan la experiencia de disfrutar de los parques en compañía de sus familias y vecinos, en un ambiente sano y seguro, muchas gracias.- Al respecto la C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta, manifiesta que ha tenido el placer de convivir en esos parques, por lo que coincide con la ponente, toda vez que ese es un trabajo que se debe de contagiar al resto del Municipio, felicitándola por el trabajo que está realizando en el Fraccionamiento Floresta.-





En uso de la voz la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, agrega gracias buenas tardes a todos y a todas, Alejandra, yo también quiero compartirte una frase "Aquellos que están locos, aquellos que están lo suficientemente locos para creer que pueden cambiar el mundo son quienes lo cambian", Steve Jobs, y en ese sentido quiero felicitarte por esa emoción que tienes, esa motivación de seguir impulsando el cuidado de nuestros entornos, tienes toda la razón al decir que en esta Administración se ha invertido muchísimo en nuestros parques y hay que cuidarlos, la verdad que estoy contenta de escuchar a dos mujeres, tanto a ti Alejandra como a Cinthya, que dentro de sus propuestas están involucrando la educación medioambiental; una servidora tiene la Comisión de Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente, y he podido desarrollar varios proyectos en las escuelas, en las colonias, de la mano con organizaciones sociales y la ciudadanía en general, las invito a ambas para que hagamos equipo y sigamos impulsando el cuidado del medio ambiente y de nuestros entornos, de nuestros parques, de las lagunas, y principalmente también de las calles de la ciudad que, desafortunadamente, por falta de información no tenemos ese cuidado del reciclaje al tirar nuestros desechos, entonces cuenta con una aliada aquí en el Ayuntamiento, yo soy Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décimo Segunda del Ayuntamiento. Gracias, es cuanto.- Hace uso de la voz la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, para felicitar a ambas expositoras por tan buenas propuestas, que fueron de su agrado; en particular, se referirá a la intervención de la C. Alejandra Garizurieta, respecto a la apropiación de los espacios públicos, y hablar de un tema de seguridad para las mujeres, toda vez que en el Ayuntamiento de Veracruz, desde la Administración pasada, se está haciendo un proyecto bien interesante denominado Senderos Seguros para las mujeres, mismos que son reportados por la ciudadanía a través del Instituto Municipal

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several initials.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





de las Mujeres y es este el que de manera conjunta con la comunidad de cada una de las zonas, son quienes se encargan de empezar a hacer los recorridos y buscar la manera de hacerlo transversal para que se vuelva un lugar seguro para las mujeres; se hacen muchas cosas a través de estas intervenciones urbanas, se pinta el lugar, se ponen las luminarias, incluso se ponen espejos cóncavos ubicados en cada esquina, es algo tan sencillo pero tan necesario, incluso con un espejo es posible que una persona observe la cercanía de un posible agresor, si corre peligro, destacando de igual forma que lo que ha pasado con los Senderos Seguros es que la ciudadanía se tiene que apropiarse de esos espacios.- El gobierno municipal cumple haciendo lo propio, que es destinar esos recursos públicos para tener los espacios públicos en buenas condiciones, pero también la ciudadanía tiene que poner de su parte, apropiarse de los espacios a fin de cuidarlos; por lo anterior, exhorta a la C. Alejandra Garizurieta a que junto con la sociedad civil organizada se apropien de los espacios, que sea algo de la mano para poder seguir avanzando, y tomando en consideración que todavía a esta Administración le falta año y medio, para continuar avanzando por un lugar libre de violencia hacia las mujeres y las niñas, muchas gracias. Es cuanto.- Acto seguido, hace uso de la voz la C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera, para felicitar a ambas ponentes por esta participación, pero sobre todo a la C. Alejandra Garizurieta que sin conocerla llegó a tocar la puerta a la Regiduría a su cargo, y realmente reconoce la labor que hace en el parque del Fraccionamiento Floresta, porque a veces lo que empieza como lo que crees que pudiera ser locura se convierte a veces en lo mejor de la vida, y considera que con su labor está trascendiendo desde el momento en que pone ese empeño, corazón y espíritu para poder llevar a cabo actividades que no solamente fortalecen y permiten que la ciudadanía participe de manera activa, realmente considera que el trabajo que

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several other scribbles.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



realiza habla por sí solo, por lo que le reitera su apoyo a fin de realizar un trabajo coordinado a través de la Comisión que tiene a su cargo la del uso de la voz; de igual forma, felicita a todos porque realmente el trabajo coordinado como lo ha mencionado en muchas ocasiones la Presidenta Municipal, Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, sí se ve reflejado en las acciones políticas del Municipio, por lo que es importante trabajar de manera coordinada, de manera ardua, con la ciudadanía lo que permitirá un mejor ambiente, un mejor entorno para todos en el Municipio, muchísimas gracias.- Inmediatamente hace uso de la voz el C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto, para manifestar: hola muy buenas tardes a ambas, muchas felicidades porque ya con eso que están realizando ya están cumpliendo con la parte básica del primer punto que es promover esta participación ciudadana, yo creo que si algo noté en las propuestas de ustedes dos fue que se centrificaron mucho en el tema de los parques, pero creo que un espacio público va mucho más allá, abarca un universo mucho más amplio en el que también tenemos que promover como gobierno no solamente la realización de esos espacios, sino que también se promueva la participación ciudadana porque esa también es una obligación como gobierno, el que ustedes estén participando como el día de hoy lo están haciendo, por referencias infiero que están trabajando ya, tú en parques no, dirigiéndose a la C. Alejandra Garizurieta, en el parque del Floresta es lo que mencionaba la Regidora, y seguir haciendo esto, que no solamente son el tema de los parques, ya en el punto en el que lamentablemente está nuestro medio ambiente, esa basura que puedas llegar a tirar ya si se recoge o no poco puede llegar a afectar, realmente lo que tenemos que promover es que como ciudadanía denunciemos ese tipo de actos que van en contra de nuestros espacios públicos como lo son las lagunas que tenemos también aquí en Veracruz, como lo son también los parques, pero también otro tipo de espacios públicos como

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical line, a large 'X', a circle with 'D', and several other illegible marks.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





nuestras calles, etcétera, entonces es muy importante que se promueva esto y muchísimas felicidades porque el día de hoy ustedes están justamente haciendo esta tarea muy loable, felicidades.- Por último, hace uso de la voz el C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo, para exponer que ha estado escuchando con atención los comentarios de sus compañeros Regidores y efectivamente coincide en que la labor que se ha hecho en este parque, es una labor muy importante, porque participa la ciudadanía y se coadyuva con la Autoridad Municipal; sin embargo, considera que este liderazgo que se debe tener por parte de la ciudadanía no es fácil lograrlo en la mayoría de las actividades en la diversas colonias que hay en la ciudad, sin especificar espacios públicos exclusivamente, sino en otras en muchas actividades, por lo que considera que aquí, independientemente de que hay que vencer esa dificultad y cómo se debe realizar con una labor de consentimiento y de concientización, que pueda tomarse de ejemplos en otros lados y pues ahí sí la Autoridad Municipal requiere una participación activa de los ciudadanos y asociaciones, o gestores en este caso, cuando menos de coordinación; en su caso particular, destacando que el del uso de la voz en su calidad de Regidor Décimo tiene a su cargo la Comisión de Espacios Públicos y tomando este ejemplo que por lo que escucha y por las experiencias que aquí se han vertido ha sido exitoso, considera que se podría llevar a otros lados de esa misma forma, sin tratar de manejar un discurso muy amplio, sin tratar de querer abarcar todos los espacios públicos de la ciudad que son alrededor de cien aproximadamente, por lo que trabajando de manera conjunta, con la participación del Director de Parques y Jardines o de Espacios Públicos ahora, y por supuesto con la participación y experiencia de la del uso de la voz, con los ciudadanos de la zona y con esta Autoridad Municipal ya se pudo evidenciar que es exitoso, por lo que con su participación si está de acuerdo, y con la de algunos compañeros si

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several initials.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a green cross symbol.

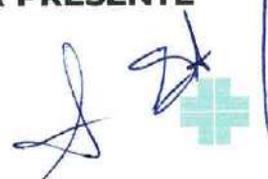


están de acuerdo, se podría a lo mejor tener reuniones de trabajo con el Director de Espacios Públicos y tratar de especificar algunas prioridades, y así determinar que de los aproximadamente cien espacios públicos que hay en el Municipio se va a tratar de lograr por lo menos cinco, seis o siete, o los que se consideren que pueden ser factibles y como todo en la vida para llevarlo al cabo hay que hacer un plan, hay que programar las actividades, tener evaluaciones a fin de darle seguimiento a los resultados y finalmente poder llegar a un fin, por lo anterior propone con la venia de la Presidenta Municipal, ser un medio de comunicación con el Director de Espacios Públicos y tratar de llevar a cabo unas reuniones para efecto de establecer esas prioridades en la ciudad y hasta dónde se pueden buscar y fomentar la participación y colaboración de ustedes para de ser posible llegar a algo concreto, porque si no, como muchas otras reuniones que se tienen, en donde solo se echan porras, se felicitan entre los asistentes, se aplauden y se concluye que todo está a todo dar, pero pasando esa puerta ahí se quedó el asunto, entonces propone que se debe llegar a una meta específica, cuantificable, tangible, real y en diciembre presentar que de los cien espacios, se lograron que participaran en cinco parques y las cinco personas involucradas o los cinco grupos involucrados, o quizás se vuelvan a reunir y ahora sí se aplauden los logros porque ya se llegó a un fin, reiterando que se encuentra en la mejor disposición de apoyar desde la Regiduría Décima a su cargo, el día que dispongan para tener una primera plática, esperando que sea lo más pronto posible, en el entendido que sea después del Carnaval, en unos quince días se pueden reunir en su oficina y dependiendo los resultados que se tengan se le harán llegar a la Alcaldesa para su conocimiento y empezar a trabajar en serio, porque si no todo este importante proyecto queda en las puras palabras, muchas gracias.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE

[Handwritten signatures in blue ink]





SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- -----

En uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32, de la Ley Número 698 Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo; y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida por el Honorable Congreso del Estado para realizar los trámites correspondientes, solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 112, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento referido, solicita la dispensa de la lectura de la misma; en consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 32, de la Ley Número 698 Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, 36, y 60, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 112 correspondiente a una Sesión de Cabildo Abierto.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR**

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.------

7.- CLAUSURA.------

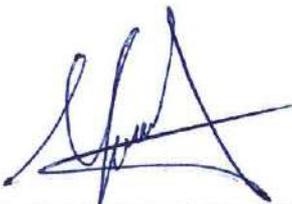
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.-----

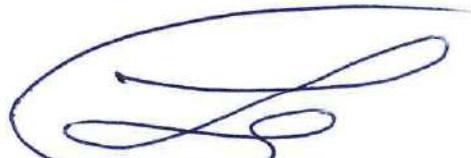

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
Presidenta Municipal.


C. Manuel Rivera Polanco,
Síndico Único.


C. Sonia Colorado Alfonso,
Regidora Primera.

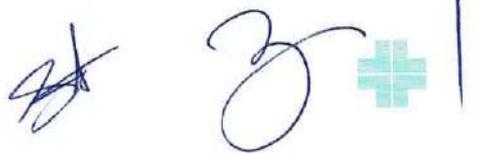

C. Gianfranco Melchor Robinson,
Regidor Segundo.


C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,
Regidora Tercera.


C. Luis Enrique Beltrán Calderón,
Regidor Cuarto.


C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero,
Regidora Quinta.







C. Sebastián Cano Rodríguez,
Regidor Sexto.

C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.

C. Daniel Martín Lois,
Regidor Octavo.

C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.

C. José Patricio Franceschy Marín,
Regidor Décimo.

C. Carlos Pérez Montes,
Regidor Décimo Primero.

C. Lisette Martínez Echeverría,
Regidora Décima Segunda.

C. Belén Palmeros Exsome,
Regidora Décima Tercera.

Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán,
Secretario del H. Ayuntamiento.

